



DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
Departamento de Vivienda Social

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
(Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MAXIMA 140 M2, HASTA 2.000 UF
ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE
PUENTE ALTO

REGIÓN : METROPOLITANA

Urbano Rural

NUMERO DE CERTIFICADO
170
FECHA
12 SET. 2017
ROL S.I.I.
3459-3

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 8° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 201627544.
- C) Los antecedentes exigidos en el título II artículo 6° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 201700069270 de fecha 06/09/2017 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.-Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recepción definitiva de la vivienda existente con una superficie de 33.90 m2 ubicada en calle/ camino/pasaje NEMESIO VICUÑA N° 1165 -----, Lote N° 1 , Manzana I Localidad o Loteo PARQUE LAS AMERICAS 2ª ETAPA , Sector URBANO de conformidad a plano y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.
CRISTOPHER FUENTES MADRID	
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (CUANDO CORRESPONDA)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
MARCELO DANIEL GUAJARDO CAROCA	ARQUITECTO	

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

SUP. VIVIENDA ORIGINAL	P.E. N°12/96 R.P.D. S/N°96	72,49 M2
SUP. AMPLIACIÓN EXISTENTE	CERT. N° 9157 de 08/01/2004	18,28 M2
SUP. PRESENTE AMPLIACIÓN		33,9 M2
CALIFICACIÓN		C3/E3
SUP. TOTAL		124,67 M2

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)



MARIA CONSTANZA DYVINETZ PATTILLO
ARQUITECTO
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

JCGO / KAV

- DISTRIBUCIÓN:
-INTERESADO
-OFICINA DE PARTES
-VIVIENDA SOCIAL DOM
-ARCHIVO
-INE